

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Grupo Liberbank tenía, a 31 de diciembre de 2011, una cartera de riesgos inmobiliarios en situación normal por importe de 3.012 millones de euros. La aplicación de los requerimientos de provisiones adicionales previstos en el Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, de saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, supone un impacto estimado de 496 millones de euros en el patrimonio neto.

El efecto total de los saneamientos en el capital de Liberbank por aplicación de los RDL 2/2012, de 3 de febrero, y 18/2012, de 11 de mayo, asciende a 961 millones de euros.

Madrid, 13 de mayo de 2012